

PROTOCOLO EN CASO DE INCENDIO AMAGO O EMERGENCIA COLEGIO ESPAÑOL DE VIÑA DEL MAR 2025

Nuestro colegio está distribuido en dos locales separados por dos cuadras de distancia;
Montaña 779 atiende alumnos de 1º a 6º básico y
Errázuriz 650 atiende alumnos de 7º básico a 4º medio.
Estamos en promedio a 3 cuadras de la 1º Compañía de Bomberos de Viña del Mar;
Bomba José Francisco Vergara, ubicada en calle Álvarez Nº 562.

Teléfonos:

(56-32) 2882988 – 2693230 – 2683982

Fax: (56-32) 268.42.37

C.P. 258-1592 – CHILE

Contactos: contactos@primera.cl

Nuestros locales cuentan con extintores en todos los sectores de ambos establecimientos y nuestro personal docente ha recibido capacitación en el uso de ellos.

Procedimiento General frente a un inicio de fuego

A_ Frente a un inicio de fuego de baja proporción (corto circuito simple, inflamación de material liviano como madera, papeles, telas, etc.) el profesor responsable debe evacuar a los alumnos de la sala hacia la zona de seguridad en el patio, enviar a buscar al Inspector, Director o asistente de la educación, con un alumno y utilizar un extintor (ver plano con la ubicación de los extintores) para tratar de apagar el foco hasta la llegada del encargado.

B_ Frente al inicio de un fuego de gran proporción (explosión de algún químico, tubo de gas, calefón, corto circuito múltiple, etc.) el profesor debe evacuar inmediatamente la sala con los alumnos hacia el patio, a la zona de seguridad.

_ El Profesor encargado deberá avisar al inspector, enviando a un alumno (si aún no se ha enterado)

_ El Inspector o Director ordenarán, al Asistente de la Educación designado, el toque de la alarma (campana) para evacuar a todos los alumnos hacia la zona de seguridad.

_ El Inspector procederá a evacuar a los alumnos de las salas con sus profesores y libros de clases respectivos hacia la zona de seguridad utilizando las vías más apropiadas según la ubicación del foco de incendio (ver plano del colegio)

_ El Inspector solicitará a la secretaria que llame a bomberos y al Director si este no se encuentra en el establecimiento.

_ Se procederá a evacuar a los alumnos, profesores y personal administrativo del establecimiento, hacia el sector de la Quinta Vergara, si la situación así lo amerita (fuego de propagación rápida e incontrolable)

_ Los apoderados podrán retirar a sus hijos e hijas en el sector de Quinta Vergara.